



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación que dé instrucciones al Señor Ministro del Interior para que realice las diligencias pertinentes, que permitan Ingresar a la provincia de Formosa a las familias que se encuentran varadas en la vecina provincia del Chaco, viviendo en condiciones precarias y a la intemperie; dado que el Ejecutivo Formoseño, caprichosamente y bajo el pretexto de que están en rebeldía, los notifica que hasta el día 18 de diciembre del corriente año, no pueden regresar a sus domicilios. Apelamos a que quienes tienen funciones ejecutivas, tanto a nivel provincial como nacional, tomen conciencia de la situación que termina siendo una flagrante violación a los derechos humanos.

Autor: CANO, José Manuel

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde más de hace 16 días, una familia espera a la vera de la ruta 11 a que el gobierno de **Formosa** autorice su ingreso a la provincia. Uno de los damnificados que se identifica como Daniel, su pareja y su hijo de cuatro años, duermen a la intemperie, sobre una lona ubicada debajo de un acoplado y a la vista de la Policía del distrito, que asegura no poder ofrecerles una respuesta concreta con respecto a su situación.

Según se informó, Daniel es un peón rural que trabajaba en Córdoba cuando se desató la **pandemia de coronavirus** perdió su empleo y en las últimas semanas decidió volver con su familia a **Formosa**, su provincia natal.

Sin embargo, si bien el hombre hizo el pedido formal de ingreso, tanto a él como a su pareja y a su hijo, se lo negaron. El Gobierno asegura que él no es formoseño y que, por lo tanto, no puede entrar. Así quedaron varados esperando una respuesta.

Al ver que con el correr de los días no recibían novedades, por parte de las autoridades locales, **Daniel** empezó a compartir videos y fotografías que muestran cómo se las arreglan para sobrevivir a la intemperie.

En algunas imágenes se observa a su hijo de cuatro años acostado sobre una lona a la vera de la ruta, mientras que otras muestran las picaduras de insectos que el nene sufrió en las piernas. También se puede ver el acoplado debajo del cual duerme la familia para protegerse durante las noches.

"Hoy hace más de 16 días que estamos varados, sin ninguna respuesta. No es lindo, creo que ni un perro anda de la forma en la que nosotros estamos acá", se quejó Daniel en diálogo con TN (Todo Noticias).

Sobre la disputa que mantiene con las autoridades que le impiden el ingreso a la provincia, detalló: "Hay un control de la Policía de Chaco, en un extremo del Puente

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Eva Perón, y en el medio están los policías que son de Formosa. Ninguno de los dos nos ha dado respuesta ni esperanzas sobre cuándo vamos a poder entrar. Todos los días voy y les digo que por lo menos tengan compasión al menos por mi hijo, que lo hagan pasar a él con la madre".

A pesar de su insistencia, la familia lleva 16 días a la vera del camino, más tiempo incluso que la duración del aislamiento que el distrito solicita para permitir el ingreso de personas.

"No tuvimos síntomas ni nada, pero me dicen que es imposible dejarnos pasar. Además, dicen que yo no soy de Formosa y que nadie me conoce en el pueblo Mojón de Fierro, cuando yo realmente soy nacido ahí, fui a la escuela y todos me conocen. De hecho, me puse en contacto con ellos y todos están a favor mío. Tengo testigos y la partida de nacimiento, yo soy de Formosa", aseguró Daniel.

Finalmente, reiteró su pedido de ayuda al gobierno provincial para que habilite su ingreso al territorio. "Nos agarró la lluvia y se mojaron los roperos y los colchones. Estos días estuvo haciendo 42 grados de calor. Lo poco que teníamos lo fuimos gastando y estamos cada vez peor. Estoy desesperado, ya no sé que hacer", expresó.

Por otra parte una veintena de ciudadanos formoseños varados en el municipio chaqueño de Puerto Eva Perón, aguardan autorización del gobierno de Formosa para volver a su provincia, según dijo la legisladora provincial chaqueña Elda Insaurralde.

"El ingreso a Formosa se produce de acuerdo con la capacidad de los establecimientos destinados a las personas que deben hacer el aislamiento social durante dos semanas por la pandemia de coronavirus", dijo Insaurralde a Télam sobre esas personas que hasta hoy permanecen al costado de la ruta nacional 11.

La legisladora por el Frente Chaqueño que lidera el gobernador Jorge Capitanich señaló que el gobierno de Formosa "es muy estricto" respecto al protocolo establecido y que "el ingreso a esa provincia debe ser autorizado previamente o sino suceden estas situaciones".

La diputada dijo que, en mayo último junto al intendente de La Leonesa, Ramón Carbajal, y autoridades provinciales atendieron una situación similar, dando alojamiento durante algunos días y alimentos a 60 personas en una Escuela de la Familia Agrícola (EFA) que a fin de mes pudieron ingresar a Formosa.



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

También señaló que “en la mayoría de los casos se trata del regreso de personas que por la finalización del contrato laboral donde estaban residiendo deciden volver a su provincia y se encuentran con esta situación que es una decisión de las autoridades de Formosa”.

Por todo ello, es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.